



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SANTANDER  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE CERRITO  
SANTANDER

Cerrito, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Revisada la anterior liquidación de costas y por encontrarse ajustada a derecho DECLARASE APROBADA Y EN FIRME, conforme a lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE



NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO

Juez

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL CERRITO – SANTANDER  
El anterior auto se notificó mediante anotación en el cuadro de estados N° 030, se publica en página web de la Rama Judicial  
En la fecha: 21 de Mayo de 2021  
ANA CAROLINA LEAL MORENO.  
Secretaria



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SANTANDER  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO  
SANTANDER

Cerrito Sder., mayo veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

Señora Juez: a continuación procedo a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
- Recibo de pago expedido por la oficina 472 envió citatorio al demandado PABLO EMILIO CORREA VEGA notificación mandamiento de pago (folio.17. cuaderno principal)	\$ 9.400.00
- Recibo de pago expedido por la oficina 472 envió citatorio al demandado PABLO EMILIO CORREA VEGA notificación mandamiento de pago (folio.22 cuaderno principal)	\$ 9.400.00
Recibo de pago expedido por la oficina 472 envió citatorio al demandado PABLO EMILIO CORREA VEGA notificación mandamiento de pago nueva dirección (folio 33 cuaderno principal)	\$ 9.400.00
Recibo de pago expedido por la oficina enviamos envió citatorio al demandado PABLO EMILIO CORREA VEGA notificación mandamiento de pago nueva dirección (folio 35 cuaderno principal)	\$ 7.000.00
-Recibo de Caja Oficina de Registro de Instrumentos públicos Concepción -inscripción medida (folio. 9 cuaderno de medidas)	\$ 19.000.00
-Recibo de Caja Oficina de Registro de Instrumentos públicos Concepción -inscripción medida (folio. 12 cuaderno de medidas)	\$ 15.700.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 335.234.50
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 405.134.50</b>

AL DESPACHO de la señora Juez la presente liquidación de costas para su conocimiento. SIRVASE PROVEER

Cerrito Sder, mayo veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

  
ANA CAROLINA LEAL MORENO  
Secretaria